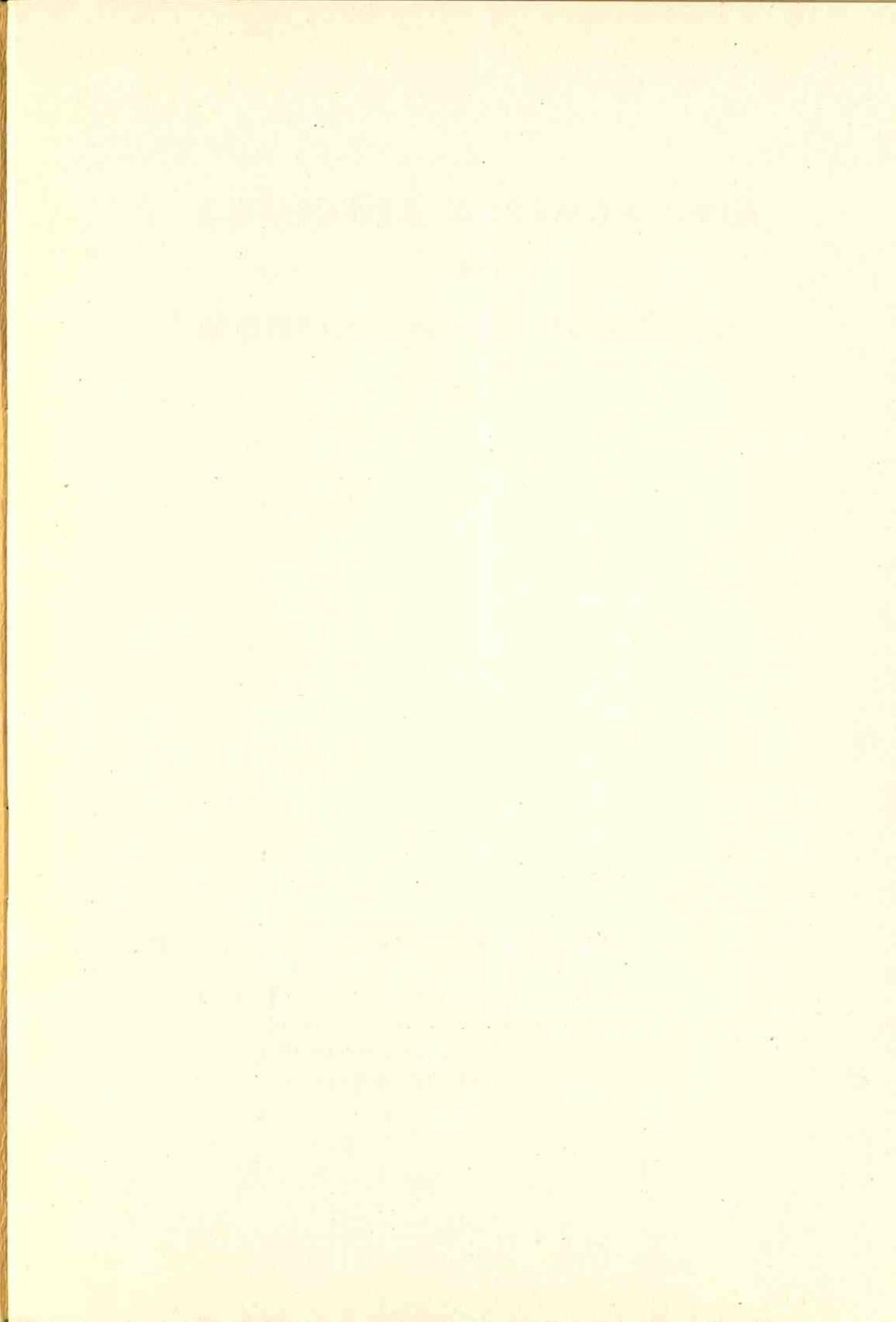
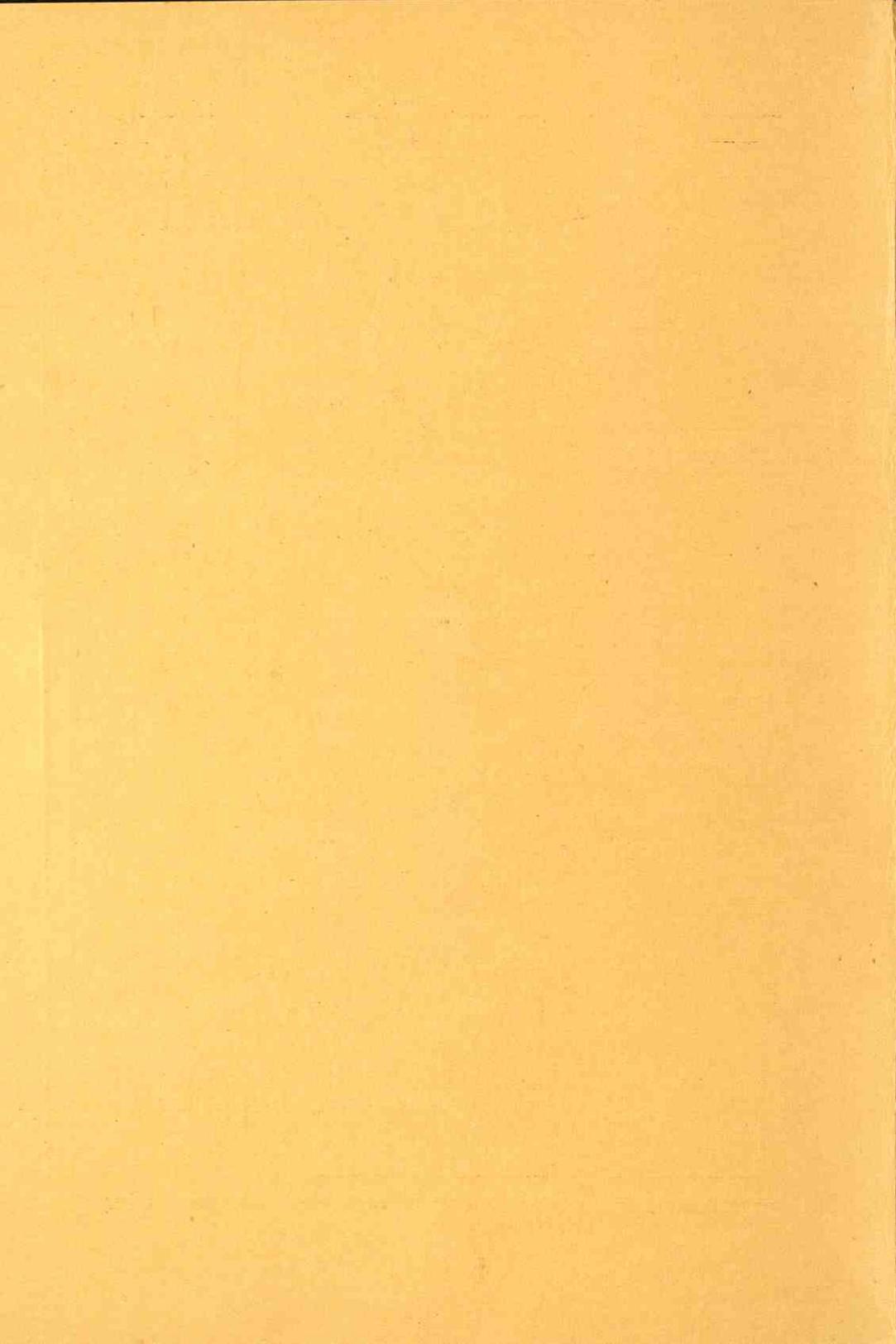


**COMPañIA ARRENDATARIA**  
**DEL**  
**MONOPOLIO DE PETRÓLEOS**  
**S. A.**

**MEMORIA Y BALANCE**

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1954, QUE  
SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE  
CELEBRA EL DÍA 25 DE MAYO DE 1955



**COMPAÑIA ARRENDATARIA**  
**DEL**  
**MONOPOLIO DE PETRÓLEOS**  
**S. A.**

**MEMORIA Y BALANCE**

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 1954, QUE  
SE SOMETEN A LA APROBACIÓN DE LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE  
CELEBRA EL DÍA 25 DE MAYO DE 1955

COMPañIA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETROLEOS  
(SOCIEDAD ANONIMA)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

*Excmo. Sr. D. Alfonso de Churruca Calbetón.*

VICEPRESIDENTES

*Excmo. Sr. D. Antonio Basagoiti Ruiz.  
Sr. D. Víctor Urrutia Usaola.*

VOCALES REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Excmo. Sr. Conde del Alcázar de Toledo.  
Excmo. Sr. D. Rafael Alvarez Serrano.  
Excmo. Sr. D. José Luis de Arrese Magra.  
Ilmo. Sr. D. Fernando Camacho Baños.  
Excmo. Sr. D. José García-Siñeriz Pardo Moscoso.  
Excmo. Sr. D. Juan Granel Pascual.  
Excmo. Sr. D. José Sirvent Dargent.*

VOCALES

*Sr. D. Luciano Abrisqueta Monzonis.*  
*Excmo. Sr. D. Luis Alarcón de la Lastra.*  
*Excmo. Sr. Marqués de Argüelles.*  
*Excmo. Sr. D. Santiago de Argüelles y Armada.*  
*Sr. D. Restituto de Azqueta Belaustegui.*  
*Sr. D. Gervasio Collar Luis.*  
*Sr. D. Pedro Garau Tornabells.*  
*Excmo. Sr. D. Ildefonso González-Fierro Ordóñez.*  
*Sr. D. Julián Hidalgo Vázquez.*  
*Excmo. Sr. D. Antonio Lucio-Villegas Escudero.*  
*Sr. D. Manuel Pérez Urruti.*  
*Ilmo. Sr. D. Epifanio Ridruejo Botija.*  
*Ilmo. Sr. Conde de Ybarra.*  
*Sr. D. Vicente Zaldo Arana.*

DELEGADO DEL GOBIERNO

*Excmo. Sr. D. Fernando Roldán y Díaz de Arcaya.*

DIRECTOR GENERAL

*Ilmo. Sr. D. Félix de Gregorio y Villota.*

SUBDIRECTOR

*Sr. D. Fernando Carmona Delgado.*

SECRETARIO GENERAL

*Ilmo. Sr. Conde de Albiz.*

VICESECRETARIO GENERAL

*Sr. D. Luis Cencillo de Pineda.*

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de preceptos que establecen nuestros Estatutos, nos volvemos a reunir hoy para someter a vuestra consideración el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás, cerradas al 31 de diciembre de 1954, así como la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio.

En el curso del año 1954 se han adquirido 1.899.797 toneladas de productos a las Refinerías Nacionales REPESA y CEPESA, y 555.035 toneladas del extranjero, principalmente de las europeas, excepto los lubricantes, parafinas y vaselinas, que se siguen importando de Norteamérica.

El valor total que se ha pagado en pesetas por la compra de productos petrolíferos durante el Ejercicio ha ascendido, en números redondos, a 2.000 millones de pesetas.

Tenemos que señalar durante el año un mayor aumento en el consumo nacional, y mientras ha sub-

sistido el régimen de restricción en el fuel-oil, con cupos ordenados por la Delegación del Gobierno y la Dirección General de Industria, las ventas de este producto se han triplicado, y duplicado las de gas-oil, llegando las de éste a superar las correspondientes a gasolinas.

Si comparamos las cifras de las importaciones totales, que en 1935 fueron de 793.953 toneladas, en 1940 de 747.686 toneladas, reducidas a un mínimo de 267.008 en 1942 a causa de la guerra mundial, en 1953 ascendieron a 1.860.220 toneladas, y en el que nos ocupa alcanzaron 2.454.832 toneladas, resulta un 209,19 por 100 de aumento respecto al último Ejercicio normal anterior a la guerra de liberación.

Estas últimas cifras patentizan el esfuerzo realizado para hacer frente a tales aumentos, ya que la capacidad de almacenamiento y los medios de distribución y transporte de que disponemos no ha sido posible aumentarlos en la proporción que las ventas, sin que pueda en modo alguno atribuirse a imprevisión por nuestra parte, sino a las circunstancias que todos conocéis, pues venimos exponiéndolas en los últimos años y que son las mismas que se producen en otras muchas industrias, muy especialmente por la falta de materiales.

A fines de año, por el Ministerio de Comercio se dispuso la elevación del 25 al 32,13 en el cambio para la adquisición de las divisas necesarias en las compras de carburantes, lo que unido a las destinadas a los lubricantes representa una diferencia en más de cerca de 500 millones de pesetas. Esto ha obligado

al Consejo a someter a la consideración del Gobierno un ajuste de precios de venta al público de los distintos productos monopolizados.

Para implantar el aprovechamiento del gas butano se está tratando de constituir una Sociedad, suscribiendo por mitad el capital CAMPSA y REPESA, para realizar la distribución y venta del referido producto y demás gases del petróleo.

La nueva Empresa vendrá obligada a satisfacer al Monopolio de Petróleos un canon por kilogramo de productos o de unidad de envase.

Por todo ello, entre las propuestas que hemos de someter a vuestra aprobación figura la de que autorizéis la inversión del remanente de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en acciones de la nueva Compañía, fórmula que esperamos sea de vuestro agrado.

La explotación de los buques-tanques se ha efectuado con normalidad, habiendo absorbido el total de los transportes por mar gracias a que durante el curso del año entraron en servicio el «Campanil», de 10.600 toneladas de carga, y dos barcos de 2.000 toneladas, el «Camprovín» y «Camporreal». Este aumento de tonelaje de nuestra flota ha permitido atender al abastecimiento de la Península, destinando, a principios del Ejercicio, a fletes para terceros, 20.296 toneladas, y posteriormente toda la flota estuvo dedicada a los transportes propios del Monopolio.

Sigue muy avanzada la construcción del tercer buque de 2.000 toneladas, «Campoo», que fué botado

en Santander el 15 de agosto y esperamos entre pronto en servicio.

En mayo de 1954 fué adjudicada, además, la construcción de cuatro buques de 8.000 toneladas, dos a la Sociedad Española de Construcción Naval y otros dos a la Unión Naval de Levante.

Se han realizado normalmente los trabajos de entretenimiento y conservación que exige la flota de CAMPSA, que hoy en día cuenta con 23 barcos de altura, habiéndose efectuado los recorridos generales de los buques-tanques «José Calvo Sotelo», «Campero», «Campechano», «Campas», «Campilo», «Campiz» y «Zorroza», haciendo reparaciones de menor cuantía en otros buques y continuado la reconstrucción del «Campanario» en los astilleros de la Naval de Sestao.

Se ha formalizado durante el año las adquisiciones de terrenos en Madrid para ampliar las actuales Factorías, y también con destino a las nuevas Subsidiaria de Mérida, Ponferrada y Gerona; en Cartagena, aprobado por el Gobierno el enlace del ferrocarril con las líneas de la RENFE, se ha proyectado una nueva Factoría de acuerdo con la Refinería de Escombreras.

Siguen las obras en las Factorías de Santander, Palma de Mallorca, Cádiz, Huelva y Almería, y en las Subsidiaria de Cuenca, Teruel, Huesca, Vich, Toledo, Alcázar, Albacete y Badajoz; se están renovando las tuberías de descarga en Barcelona, Gijón y Málaga; continúa el agrupamiento de aparatos surtidores, sustituyendo éstos por los de tipo más mo-

derno, ampliándose también la red de Estaciones de Servicio, entre otras, con las de Sevilla y Málaga, esta última ya terminada; y siguiendo el criterio de renovación del material y mejora de los servicios, se está dotando a todas nuestras instalaciones de material moderno.

Con objeto de conseguirlo más rápidamente, como ya se anticipaba en la Memoria anterior, se contrataron y ha empezado ya a recibirse materiales para nuevos tanques, a fin de ampliar la capacidad de nuestras Factorías, vagones-cisternas y surtidores, todo ello a través del Protocolo Hispano-Francés.

Los servicios de suministro de carburantes y lubricantes de aviación en aeropuertos nacionales a las líneas aéreas españolas, y algunas extranjeras, los efectúa CAMPSA en consonancia con los similares que por razón de sus contratos llevan a cabo la Shell y la Standard a determinadas Compañías aéreas extranjeras.

En estos últimos años se ha precisado para tales servicios material especial e instalaciones adecuadas, que han representado inversiones de importancia.

También se han adelantado mucho las obras del edificio que tenemos adquirido para Oficinas Centrales, situado en el Paseo del Prado, que esperamos esté en condiciones a fines de año.

Durante el transcurso de 1954 se continuaron los estudios de prospección y se completó el proyecto de ejecución del sondeo n.º 9 en anticlinal de Leva, y se

han efectuado gestiones con un importante grupo extranjero para la prospección petrolífera en distintas zonas demarcadas, que están pendientes de la autorización preceptiva.

### CUENTAS DEL EJERCICIO

Al establecer el Balance se ha procedido, como siempre, en armonía con la Delegación del Gobierno, y según podéis apreciar, la Renta del Estado ha percibido en el Ejercicio la cantidad de 748.411.459,19 pesetas, a la que, sumado el importe de los dividendos sobre las acciones del Estado de 13.775.294,11 pesetas, hacen un total de 762.186.753,30 pesetas, sin incluir lo recaudado por el concepto de impuestos sobre los productos petrolíferos a través de la Compañía Arrendataria.

En la Cuenta de Pérdidas y Ganancias aparece un beneficio a favor de la Compañía de 135.832.801,48 pesetas, en el que está incluido el remanente del Ejercicio anterior, y deduciendo la partida de Varios, quedan a distribuir 134.802.141 pesetas.

El Consejo de Administración os propone acordéis un dividendo complementario del 4 por 100, que con los dos a cuenta del 2 por 100 cada uno, percibidos durante el Ejercicio, hace un dividendo total del 8 por 100 libre de impuestos y del timbre de negociación, proponiéndoo también la siguiente

### DISTRIBUCION

	Pesetas
Dividendos a cuenta, 4 por 100 .....	25.500.000,00
Dividendo complementario 4 por 100 .....	25.500.000,00
Participación del Estado, según el artículo 14 de la Ley de 17 de julio de 1949 .....	23.342.741,63
Aplicación del artículo 12, apartado b), de la Ley .....	15.673.729,01
Retribuciones, según el artículo 46, apartados segundo y tercero de los Estatutos .....	4.542.500,24
Previsión para pago de Impuestos, Tarifa 2. <sup>a</sup> de Utilidades .....	9.000.000,00
Previsión para pago Timbre negociación acciones .....	2.436.547,42
Fondo de Previsión de los empleados y obreros de la CAMPSA .....	750.000,00
	<hr/>
	106.745.518,30
<i>Remanente a Cuenta nueva</i> .....	28.056.622,70
	<hr/>
TOTAL.....	134.802.141,00
	<hr/> <hr/>

Con gran pesar tenemos que daros cuenta de la pérdida que hemos sufrido en estos últimos meses de tres compañeros nuestros de Consejo: D. Víctor Artola Galardi, D. Guillermo Ibáñez García y D. José Vivar Soto, los tres muy competentes en los negocios y asuntos financieros, colaboraron siempre muy efi-

cazmente y hemos de dedicarles en esta Memoria nuestro cariñoso y piadoso recuerdo.

El Consejo se complace en poner de manifiesto el celo e interés demostrados por la Dirección y todo el personal durante el Ejercicio.

Finalmente, tenemos el honor de someter a vuestra resolución los siguientes

#### ACUERDOS

- 1.º Que aprobéis la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1954.
- 2.º Distribuir la cantidad de 25.500.000 pesetas entre las acciones A y B como dividendo complementario.
- 3.º Dedicar a los fines establecidos en el artículo 46 de los Estatutos la suma de 4.542.500,24 pesetas.
- 4.º Destinar a previsión para pago de Impuestos, Tarifa 2.ª de Utilidades y Timbre de negociación, 11.436.547,42 pesetas.
- 5.º Contribuir con 750.000 pesetas al Fondo de Previsión de los empleados y obreros de la Compañía.
- 6.º Pasar a cuenta nueva el remanente de pesetas 28.056.622,70.

- 7.º Autorizar la inversión de dicho remanente a suscribir en la nueva Sociedad que se constituya para la venta y distribución del gas butano.
- 8.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 25 de mayo de 1955.

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
ALFONSO DE CHURRUCÁ

**BALANCE Y CUENTAS**

**COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1954**

<b>ACTIVO</b>	Pesetas	Pesetas	<b>PASIVO</b>	Pesetas	Pesetas
	Acciones en Cartera .....	1.683.500,00			Capital .....
Obligaciones en Cartera .....	200.000.000,00		Bonos de Tesorería emitidos .....	250.000.000,00	
Participación del Estado en Acciones liberadas .....	45.000.000,00		Obligaciones emitidas .....	500.000.000,00	1.387.500.000,00
Acciones para pago de Expropiaciones pendientes de pago .....	22.653.000,00				
Prima reembolso: Bonos .....	7.924.857,14				
» » Obligaciones .....	16.500.000,00				
<b>CAJA Y BANCOS:</b>		293.761.357,14	<b>BANCOS:</b>		
Caja Central .....	489.818,83		Bancos: Efectos a pagar .....	1.730.892,20	1.730.892,20
» Dependencias .....	208.456,59				
Bancos: Cuenta Pesetas.—Central .....	530.240.141,04				
» » —Dependencias .....	11.265.640,82				
» » Moneda Extranjera .....	225.765,61		<b>CUENTAS CORRIENTES:</b>		
		542.429.822,89	Cuenta Pesetas .....	157.335.234,13	
<b>CUENTAS CORRIENTES:</b>			» Moneda Extranjera .....	6.275.673,21	
Cuenta Pesetas .....	33.019.307,52		Caja Profesional de Ahorro y Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	243.049,61	
» Moneda Extranjera .....	48.470.069,04		Montepío Personal CAMPSA: Reserva especial .....	1.177.015,58	
Deudores por Mercaderías .....	68.921.951,96		Depósitos en metálico .....	7.884.919,64	
Arrendatarios de Servicios .....	233.763,36		Impuesto de Utilidades .....	12.913.528,02	185.829.420,19
		150.645.091,88			
<b>EXISTENCIAS:</b>			<b>CUENTAS DEL ESTADO:</b>		
Mercaderías: Precio de coste .....	435.979.156,82		Impuestos (saldo a liquidar) .....	396.371.260,24	
» Flotantes en camino .....	36.276.754,82		Liquidación de la Renta (pendiente de pago) .....	158.093.800,41	
		472.255.911,64	Amortizaciones propiedad del Estado .....	526.484.834,74	1.080.949.895,39
<b>INMOVILIZACIONES:</b>					
Instalaciones .....	276.950.956,42				
Envases .....	62.018.618,66				
Surtidores y Estaciones de Servicio .....	47.985.325,41				
Material móvil para ferrocarriles .....	26.661.487,58				
Buques y material naval .....	554.623.802,94				
Camiones y automóviles .....	14.801.240,77				
Ajuar .....	8.359.962,25				
Inmuebles .....	18.972.513,78				
Estudios y Proyectos .....	720.165,17				
Gastos de expropiaciones .....	1.847.614,49				
		1.012.941.687,47			
<i>Suma y sigue...</i>		2.472.033.871,02	<i>Suma y sigue...</i>		2.656.010.207,78

<b>ACTIVO</b>	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior...</i>		2.472.033,871,02
<b>CUENTAS DEL ESTADO:</b>		
Deudores por Mercaderías .....	83.198.416,01	
Comisión por nuestra gestión recaudadora .....	83.754.226,50	
		166.952.642,51
<b>VIARIOS:</b>		
Agencias provinciales .....	18.625.179,05	
Administración de Factorías .....	110.297.739,10	
Siniestros y faltas .....	11.120.119,79	
Valores del Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	4.546.987,65	
Valores propiedad del Fondo de Hospitalización y Sanatorio .....	1.493.029,60	
Valores propiedad de la Compañía procedentes de desbloqueo .....	3.327.731,43	
Buques .....	58.125.019,72	
Factorías .....	62.322.708,57	
Villanueva de Rampalay ....	6.353.820,96	
Subsidiarias .....	25.746.442,58	
Construcciones. Material móvil de F. C. ....	9.450.671,18	
Edificio Social (Paseo del Prado, 6) .....	3.357.362,54	
Importaciones Protocolo hispanofrancés .....	4.624.678,31	
Cuentas diversas .....	81.193.578,56	
		400.585.069,04
<b>VALORES NOMINALES:</b>		
Garantías varias .....	13.774.592,07	
Valores en custodia en Bancos .....	12.906.400,00	
Cuentas de Orden .....	66.310.064,90	
Resultado Liquidación Glorioso Movimiento Nacional .....	7.735.645,51	
		100.726.702,48
		3.140.298.285,05

Madrid, 31 de diciembre de 1954.

El Presidente del Consejo de Administración,  
ALFONSO DE CHURRUCA

<b>PASIVO</b>	Pesetas	Pesetas
<i>Suma anterior...</i>		2.656.010.207,78
<b>VIARIOS:</b>		
Agencias provinciales .....	66.090.918,19	
Administración de Factorías .....	14.015.691,51	
Cupones a pagar .....	58.507.368,91	
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	5.022.388,50	
Reserva para Seguros .....	60.000.000,00	
Cuentas Diversas .....	80.577.514,87	
Créditos hipotecarios sobre buques .....	71.290.870,11	
		355.504.752,09
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
Remanente de la Compañía para el ejercicio siguiente .....	28.056.622,70	
		28.056.622,70
<b>VALORES NOMINALES:</b>		
Fianzas .....	13.774.592,07	
Valores en depósito .....	12.906.400,00	
Contrapartidas de cuentas de orden .....	66.310.064,90	
Activo propiedad del Estado .....	7.735.645,51	
		100.726.702,48
		3.140.298.285,05

El Jefe de Contabilidad,  
RICARDO MARTÍN

El Director General,  
FÉLIX DE GREGORIO

**COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL**

**CUENTA DE ADMINISTRACIÓN**

**EJERCICIO**

**MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

**CUENTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MONOPOLIO**

**DE 1954**

<b>DEBE</b>	<i>Pesetas</i>
Mercaderías: Precio de coste .....	2.843.865.047,77
Gastos de Agencias .....	21.693.809,64
Idem de Explotación y Manipulación... ..	103.960.178,83
Idem de Distribución... ..	384.399.516,37
Seguros .....	294.646,14
Descuentos y Bonificaciones .....	100.868.802,49
Gastos Generales .....	33.241.620,28
Cuentas Diversas .....	28.314.371,06
Amortizaciones generales .....	25.642.093,92
Premio correspondiente a nuestra gestión administradora...	30.214.576,71
Idem sobre pesetas 656.286,72 a Compañía Iberia... ..	26.251,46
Idem sobre pesetas 1.371.804,75, diferencia precio parafina Compañía Arrendataria de Fósforos .....	54.872,19
Intereses Bonos de Tesorería .....	13.750.000,00
Intereses Obligaciones... ..	12.000.000,00
Beneficio líquido para la Renta .....	748.411.459,19
<b>TOTAL...</b>	<b>4.346.737.246,05</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1954.

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
**ALFONSO DE CHURRUCA**

<b>HABER</b>	<i>Pesetas</i>
Recaudación .....	3.366.988.073,76
Ventas a Crédito .....	358.249.998,77
Consumo Propio .....	51.194.268,98
Liquidación sobre productos en régimen especial .....	62.447.836,59
Fletamentos por cuenta de terceros .....	1.653.521,66
Cuentas Diversas .....	31.207.918,83
Existencias según Inventario .....	435.979.156,82
Aplicación del artículo 12, apartado b), de la Ley de 17-7-47.	15.673.729,01
Participación del Estado, según el artículo 14 de la Ley de 17-7-47 .....	23.342.741,63
<b>TOTAL...</b>	<b>4.346.737.246,05</b>

*El Jefe de Contabilidad,*  
**RICARDO MARTÍN**

*El Director General,*  
**FÉLIX DE GREGORIO**

**COMPAÑÍA ARRENDATARIA DEL**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**EJERCICIO**

<b>DEBE</b>	<i>Pesetas</i>
Participación del Estado según el artículo 14 de la Ley de 17-7-47 .....	23.342.741,63
Aplicación del artículo 12, apartado b), de la Ley .....	15.673.729,01
Remuneración según el art. 46, apartado 2.º de los Estatutos.	3.785.416,87
Retribución según el art. 46, apartado 3.º de los Estatutos...	757.083,37
Fondo de Previsión de los empleados y obreros de CAMPSA.	750.000,00
Varios .....	1.030.660,48
Dividendo 4 por 100 sobre Pts. 637.500.000 .....	25.500.000,00
» complementario 4 por 100 sobre Pts. 637.500.000.	25.500.000,00
Previsión para pago de Impuestos, Tarifa 2.ª de Utilidades.	9.000.000,00
Previsión para pago timbre negociación acciones .....	2.436.547,42
Remanente para el Ejercicio siguiente .....	28.056.622,70
<b>TOTAL...</b>	<b>135.832.801,48</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1954.

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
**ALFONSO DE CHURRUCA**

**MONOPOLIO DE PETRÓLEOS, S. A.**

**DAS Y GANANCIAS**

**DE 1954**

<b>HABER</b>	<i>Pesetas</i>
Remanente del Ejercicio anterior .....	20.077.332,88
Premio cobranza s/Impuesto de Utilidades, Tarifas 1.ª y 2.ª	208.521,52
Intereses valores propiedad de la Compañía procedentes de desbloqueo .....	1.497.020,22
Premio correspondiente a nuestra gestión administradora...	30.295.700,36
Comisión por nuestra gestión recaudadora .....	83.754.226,50
<b>TOTAL...</b>	<b>135.832.801,48</b>

*El Jefe de Contabilidad,*  
**RICARDO MARTÍN**

*El Director General,*  
**FÉLIX DE GREGORIO**

# I N M O V I L I Z A C I O N E S

SITUACIÓN AL 31 DE

DICIEMBRE DE 1954

CONCEPTOS	Valor de expropiaciones y nuevo de 1928 a 1953	Nuevo en 1954	TOTAL	AMORTIZACIONES			SALDOS
	— Pesetas	— Pesetas		— Años anteriores — Pesetas	— Año 1954 — Pesetas	— TOTAL — Pesetas	
Ajuar .....	7.686.344,89	673.617,36	8.359.962,25	3.773.877,74	414.301,92	4.188.179,66	4.171.782,59
Buques y Material Naval .....	458.383.776,28	96.240.026,66	554.623.802,94	198.111.761,07	25.539.572,16	223.651.333,23	330.972.469,71
Camiones y Automóviles .....	7.918.395,54	6.882.845,23	14.801.240,77	7.527.697,47	1.133.642,35	8.661.339,82	6.139.900,95
Inmuebles ...	Toriya, 9 .....	—	2.342.009,65	2.342.008,65	—	2.342.008,65	1,00
	Paseo del Prado, 6 .....	—	16.509.862,13	658.966,79	317.017,90	975.984,69	15.533.877,44
	Oficinas Jerez .....	—	120.642,00	2.412,84	2.412,84	4.825,68	115.816,32
Envases .....	61.063.132,52	955.486,14	62.018.618,66	50.339.434,50	11.257.759,31	61.597.193,81	421.424,85
Estudios y Proyectos .....	720.165,17	—	720.165,17	720.165,17	—	720.165,17	—
Fábricas .....	10.717.684,66	359.327,03	11.077.011,69	8.681.701,04	250.530,06	8.932.231,10	2.144.780,59
Factorías .....	183.269.872,24	9.314.810,48	192.584.682,72	124.111.207,79	5.536.704,28	129.647.912,07	62.936.770,65
Gastos de Expropiaciones .....	1.847.614,49	—	1.847.614,49	1.847.614,49	—	1.847.614,49	—
Material Móvil F. C. ....	25.871.100,86	790.386,72	26.661.487,58	13.743.257,56	848.949,03	14.592.206,59	12.069.280,99
Subsidiarias .....	65.095.824,55	8.193.437,46	73.289.262,01	34.476.674,12	1.997.551,11	36.474.225,23	36.815.036,78
Surtidores y Estaciones de Servicio .....	42.013.441,01	5.971.884,40	47.985.325,41	28.949.818,54	3.899.796,01	32.849.614,55	15.135.710,86
TOTALES... ..	883.559.865,99	129.381.821,48	1.012.941.687,47	475.286.597,77	51.198.236,97	526.484.834,74	486.456.852,73

MEMORANDUM

TO :

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	CHECK NO.
1948			
1-15	...	...	...
1-22	...	...	...
1-29	...	...	...
2-5	...	...	...
2-12	...	...	...
2-19	...	...	...
2-26	...	...	...
3-5	...	...	...
3-12	...	...	...
3-19	...	...	...
3-26	...	...	...
4-2	...	...	...
4-9	...	...	...
4-16	...	...	...
4-23	...	...	...
4-30	...	...	...
5-7	...	...	...
5-14	...	...	...
5-21	...	...	...
5-28	...	...	...
6-4	...	...	...
6-11	...	...	...
6-18	...	...	...
6-25	...	...	...
7-2	...	...	...
7-9	...	...	...
7-16	...	...	...
7-23	...	...	...
7-30	...	...	...
8-6	...	...	...
8-13	...	...	...
8-20	...	...	...
8-27	...	...	...
9-3	...	...	...
9-10	...	...	...
9-17	...	...	...
9-24	...	...	...
10-1	...	...	...
10-8	...	...	...
10-15	...	...	...
10-22	...	...	...
10-29	...	...	...
11-5	...	...	...
11-12	...	...	...
11-19	...	...	...
11-26	...	...	...
12-3	...	...	...
12-10	...	...	...
12-17	...	...	...
12-24	...	...	...
12-31	...	...	...

